



Logroño

Participación Ciudadana

MEMORIA AÑO 2022

INDICE

Casa de las Asociaciones	2
Centro Cívico de Yagüe: Adjudicación servicio de limpieza Centro Cívico Yagüe	3
Negociado de Registro y control de expedientes:- Tablón de anuncios municipal	4
- Entradas salidas generales de expedientes	5
Negociado de Información al ciudadano-Quejas y Sugerencias.....	10
-010.....	11
-Voluntarios.....	12
Negociado de Relaciones Ciudadanas:-Entidades Vecinales-Subvenciones Asociaciones de vecinos.....	13
-Concurso de calderetas y actividades barrios San Mateo.....	16
-Las Brujas de Zugarramurdi	20
-Actividades programa de Navidad 22-23	21
Negociado de Gestión de Distrito: -Consejo Social.....	23
-Las Juntas de Distrito de la ciudad	26
-Registro Entidades Ciudadanas.....	29
-Defensor del Pueblo	32
Actividades de la Unidad de Participación Ciudadana	
- Convenio colaboración entre Ayto, la Universidad de La Rioja y la Fundación Universidad de La Rioja.	33
- Convenio colaboración con la federación asociación vecinales de La Rioja.....	34
- Convenio asociación prensa de La Rioja 2022.....	35
- Proceso participativo entorno biblioteca Rafael Azcona.....	36
- Bases generales para la concesión de subvención para adecuación de sedes sociales de entidades vecinales en materia de eficiencia energética y Sostenibilidad.....	37
- Presupuesto participativo.....	38
- Jornadas de Participación Ciudadana.....	40
- Proyecto “eit urban mobility”	42
- Subvención de la C.A.R. por entorno biblioteca	43
- Contrato de Impresión calendario año 2023	44
- Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana (Trámite de audiencia).....	45
Presupuesto de gastos	46

CASA DE LAS ASOCIACIONES

El servicio que se presta consiste en la gestión y promoción con una instalaciones municipales de 784 metros cuadrados situado en el parque San Antonio está equipada con mobiliario y equipos informáticos al servicio de la actividad asociativa a disposiciones de todos los colectivos de Logroño que estén inscritos en el registro de asociaciones del ayuntamiento principalmente vinculados al tercer sector.

Está gestionada por la empresa FRAMA Actividades Rioja S.L. desde noviembre de 2020 hasta la actualidad.

Gestiona recursos comunitarios, da a conocer este edificio asociativo y contribuye a la mejora de la gestión de las asociaciones a través de formaciones de su interés.

El servicio es atendido a lleva a cabo entre el 2 de enero al 30 de junio y del 1 de octubre al 31 de diciembre en horario de lunes a viernes de 17:00 horas a 22:00 horas y los sábados de 10:30 horas a 13:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

Durante los meses de julio agosto y septiembre el servicio se considera de información y entrega de correspondencia a las asociaciones dotas de alta como sede social.

En el año 2022 se ha gestionado un total de 154 reservas solicitadas por 47 asociaciones con una participación de 1466 personas de las cuales 861 son hombre e 575 mujeres. Existe un taller de música de la asociación ARNAC para 30 niños.

En el mes de julio se llevaron a cabo las elecciones de Senegal con una afluencia máxima para realizar las votaciones.

El 30 septiembre y 1 de octubre tuvo lugar la actividad consular de Rumania donde se acercaron para personas rumanas para informarse sobre la documentación necesaria para residir en España y conseguir su pasaporte español.

Existe un servicio de asesoramiento a las asociaciones llevadas a cabo por un asesor profesional que durante dos horas a la semana (martes de 18:00 a 20:00 horas) realiza funciones presencialmente para la consulta. Se han realizado 15 consultas presenciales sobre 13 asociaciones distintas.

Se dispone de un servicio de taquillas y casilleros donde es recogida la correspondencia y custodia de documentación con sede social en la Casa de las Asociaciones al no tener local propio la asociación. Se encuentran dadas de alta como usuarios 892 asociaciones de las cuales 69 tiene su sede social en esta instalación y cuentan con taquilla para custodia documentación y enseres 84 asociaciones y con casillero para recepción de correo 79 asociaciones.

Cursos se han realizado durante el año:

-¿Cómo gestionar el voluntariado en una asociación?

Junio - Asistentes 9 personas- duración 4 horas

- ¿Cómo pedir subvenciones para tu asociación?

Febrero - 15 personas - duración 3 horas



CENTRO CÍVICO DE YAGÜE

ADJUDICACION SERVICIO LIMPIEZA DEL CENTRO CIVICO YAGÜE

Mediante acuerdo Junta Gobierno Local 30-12-2022/e/011 de fecha 30 de diciembre.

Expediente s.08 con21-2022/0309 de autorización tramitación anticipada y aprobación de expediente para la contratación del servicio de limpieza del centro cívico

Expediente 2022/36-CON CON21-2022/0309 adjudicación del servicio limpieza

El objeto del contrato es la prestación del servicio de limpieza de las zonas comunes del edificio del Centro Cívico Yagüe situado en calle Pamplona 2 de Logroño que constituye un equipamiento municipal de proximidad acondicionado y equipado para el fomento de la participación asociativa y ciudadana mediante autorización de uso de varas entidades asociativas de la ciudad.

La relación de estadios del edificio a limpias y sus superficies se corresponden con las zonas comunes incluyéndose un contrato de limpieza extraordinaria y único de la fachada del edificio, incluyendo ventanas cristales y metalistería exterior a realizar en un plazo de tres meses desde la fecha acta de inicio del contrato.

Se realizará este contrato con arreglo al pliego de prescripciones técnicas de acuerdo con la legislación aplicable y las instrucciones dictadas.

Declarado valido el acto licitatorio celebrado admitir todas las proposiciones presentadas y adjudicar a la empresa Fundación ASPREM el servicio y anualidades desde enero 2023 a diciembre 2024 y un servicio extraordinario y único de limpieza de fachada para el año 2023 por un importe total de 15.266,85 €.



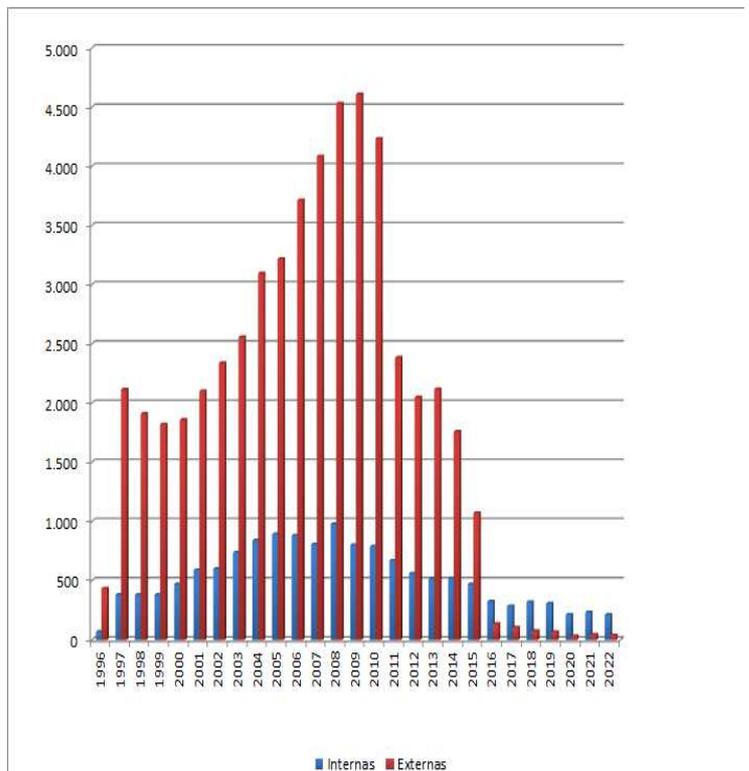
REGISTRO Y CONTROL DE EXPEDIENTES

Por lo que respecta al Registro General Municipal del Ayuntamiento de Logroño, los datos de la actividad generada en el año 2022, son los siguientes:

NÚMERO	INDICADOR	2022		
		Entrada	Salida	TOTAL
12	Documentos Presentados en el Registro General de Documentos	67.957	13.153	81.110
13	Anuncios Publicados en el Tablón de Anuncios	Externa	Interna	TOTAL
		40	213	253

Se desglosan TABLON DE ANUNCIOS

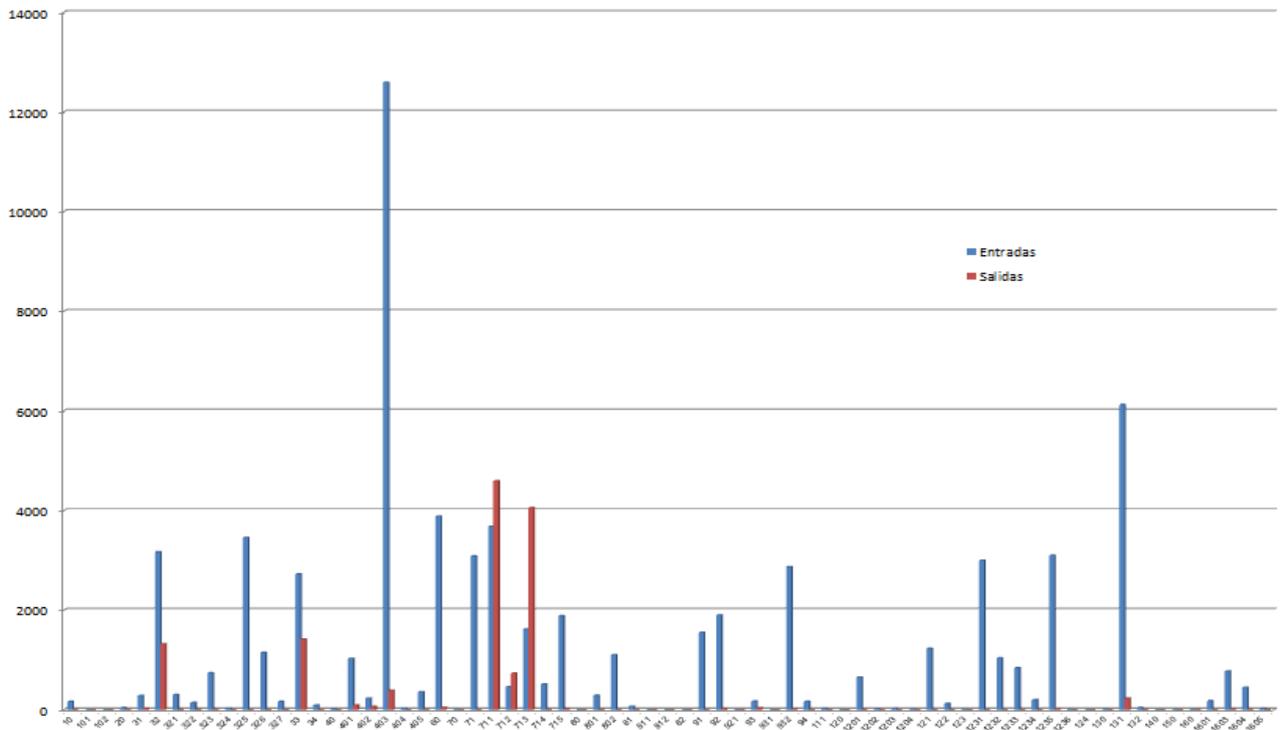
HISTORICO ENTRADAS TABLON ANUNCIOS 2022			
AÑO	Internas	Externas	TOTAL
1996	69	436	505
1997	383	2.116	2.499
1998	383	1.911	2.294
1999	383	1.822	2.205
2000	471	1.860	2.331
2001	590	2.102	2.692
2002	600	2.340	2.940
2003	739	2.558	3.297
2004	841	3.097	3.938
2005	893	3.219	4.112
2006	882	3.715	4.597
2007	809	4.086	4.895
2008	979	4.532	5.511
2009	803	4.611	5.414
2010	791	4.235	5.026
2011	671	2.386	3.057
2012	561	2.049	2.610
2013	517	2.120	2.637
2014	521	1.760	2.281
2015	471	1.073	1.544
2016	325	135	460
2017	286	105	391
2018	321	77	398
2019	309	68	377
2020	214	34	248
2021	235	43	278
2022	213	40	253



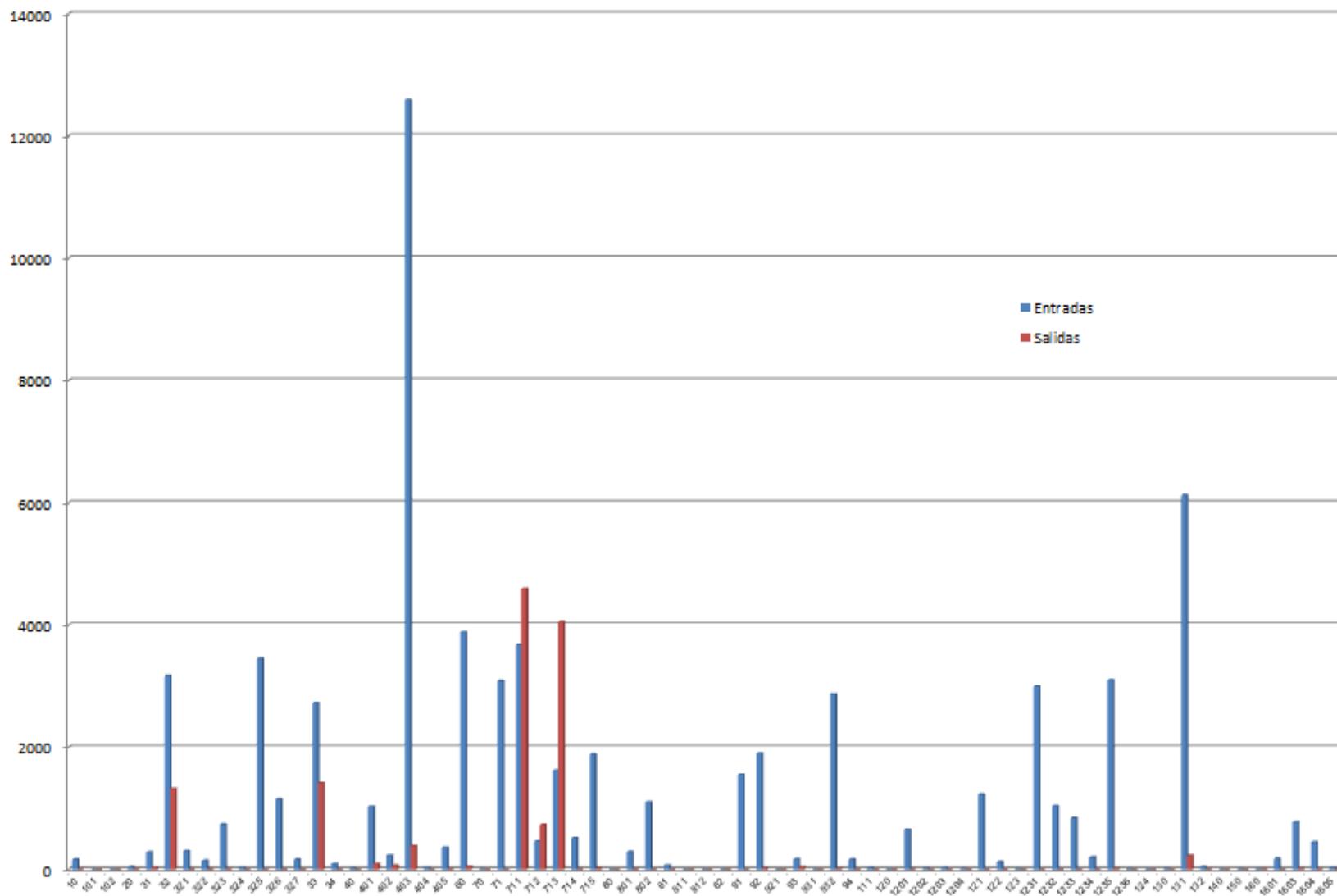
El registro general de entradas y salidas durante este año 2022..

LIBRO 04 - REGISTRO GENERAL DE OFICINAS				
AÑO 2022	Núm.	Entradas	Salidas	TOTAL
Gabinete de Alcaldía	10	167	7	174
Protocolo/Cooperación al Desarrollo	101	0	0	0
Relaciones Institucionales	102	0	0	0
Secretaría General	20	43	7	50
Intervención de Fondos	31	284	32	316
Gestión e Inspección Tributaria	32	3.171	1.324	4.495
Aguas y Basuras	321	308	2	310
IAE	322	147	2	149
IBI	323	739	5	744
Inspección Tributaria	324	35	0	35
Plusvalía	325	3.452	1	3.453
Vehículos	326	1.149	0	1.149
Otros / Varios	327	166	1	167
Tesorería	33	2.726	1.419	4.145
Tribunas Económico	34	93	0	93
Información y Atención Ciudadana	40	16	0	16
Registro General	401	1028	94	1.122
OMIC	402	233	64	297
Estadística	403	12.590	388	12.978
Archivo	404	35	0	35
Información y Atención Ciudadana	405	360	8	368
Organización y RR HH	60	3.887	43	3.930
Patrimonio y Asist. Jurídica S.T.	70	7	0	7
Urbanismo	71	3085	0	3.085
Licencias de obras	711	3.680	4.595	8.275
Planeamiento y Gestión	712	462	734	1.196
Licencias de Actividades	713	1.622	4.053	5.675
Centro Histórico	714	516	6	522
Dominio Publico	715	1.888	18	1.906
Contratación, Calidad y Servicios Comunitarios	80	1	0	1
Contratación	801	289	2	291
Servicios Comunitarios	802	1.103	0	1.103
Comercio y Turismo	81	69	1	70
Empleo y Comercio	811	0	0	0
Turismo	812	0	0	0
Comercio y Turismo	82	0	0	0
Arquitectura y Rehabilitación	91	1554	1	1.555

Aguas y Medio Ambiente	92	1.899	21	1.920
Planificación y Eficiencia Energética	921	0	0	0
Movilidad Urbana y Proyectos	93	175	37	212
Dominio Público	931	0	0	0
Movilidad	932	2.871	15	2.886
Parque de Servicios	94	171	0	171
Nuevas Tecnologías	111	30	0	30
Cultura	120	1	0	1
Cultura y Festejos	1201	655	3	658
Teatro Bretón	1202	20	0	20
Bibliotecas	1203	32	0	32
Casa de las Ciencias	1204	11	0	11
Educación	121	1234	0	1.234
Juventud	122	125	0	125
Servicios Sociales	123	7	0	7
Ayudas Emergencia Social (AES)	1231	2.999	0	2.999
Ayudas de Luz-Gas	1232	1.044	0	1.044
Ayuda a Domicilio (SAD)	1233	841	0	841
Subvenciones	1234	201	0	201
Otros / Varios	1235	3.100	13	3.113
Promoción Empleo Local	1236	7	0	7
Deportes	124	0	0	0
Protección Ciudadana Seg. Vial	130	13	0	13
Policía Local	131	6.125	227	6.352
Extinción de Incendios y Salv.	132	44	3	47
Proyectos e Infraestructuras	140	0	0	0
Transparencia	150	6	0	6
Promoción Económica y Fondon Europeos	160	6	6	12
Comercio y Turismo	1601	180	0	180
Patrimonio	1603	776	11	787
Otros / Varios	1604	448	7	455
EDUSI	1605	31	3	34
TOTAL		67.957	13.153	81.110



AÑO 2022	LIBRO 04 - REGISTRO GENERAL							
	Presencial Ventanilla Registros Auxiliares Sin Digitalizar	Presencial Ventanilla Registro Digitalizados	Sede Electronica (PROCESA)	ORVE Digitalizados	Notificación-e	Correo Postal	Salidas	TOTAL
ENERO	338	1.670	2.733	551	104	48	931	6.375
FEBRERO	330	1.773	2.658	589	120	45	1.422	6.937
MARZO	425	1.917	3.491	855	130	63	1.378	8.259
ABRIL	299	1.436	3.038	655	176	59	1.264	6.927
MAYO	344	1.906	3.305	684	156	82	1.287	7.764
JUNIO	468	1.654	3.042	593	112	69	1.184	7.122
JULIO	297	1.415	2.451	463	129	49	936	5.740
AGOSTO	259	1.528	2449	508	110	50	862	5.766
SEPTIEMBRE	334	1.506	2.843	426	109	47	1.018	6.283
OCTUBRE	342	2.800	2.713	503	111	55	975	7.499
NOVIEMBRE	332	1.762	3.132	492	137	62	1.038	6.955
DICIEMBRE	287	1.463	2.446	267	131	31	858	5.483
TOTALES	4.055	20.830	34.301	6.586	1.525	660	13.153	81.110
	RR.HH.							
	URBANISMO							



QUEJAS Y SUGERENCIAS

Mediante la página web, whatsapp, internet y telefónicamente se reciben en esta unidad consultas quejas y sugerencias que los ciudadanos remitan a este ayuntamiento sobre temas y situaciones de la ciudad de Logroño en su día a día.

Unidades	Nº consultas	Motivos más habituales de consulta
Medio Ambiente	3585	Limpieza, árboles, animales, contenedores, parques y jardines, mobiliario urbano y parques infantiles.
Electricidad	435	Electricidad
Seguridad Ciudadana	452	Vigilancia policial, vehículos abandonados
Transporte	432	Autobús urbano, información
Tráfico (antes Vialidad)	358	Tráfico, información
Vías Urbanas y Proyectos	289	Obras
Parque de Servicios	284	Obras, información
Gabinete de Prensa	902	De Buena Fuente
Aguas	251	Agua, bocas de riego
Urbanismo	209	Planeamiento urbano, terrazas, dominio público
Espacio público y Actividades	223	Licencias de obras, licencias de actividades, limpieza de solares



010

Relación de los datos obrantes de llamadas se han producido en el servicio 010 adscrito a esta unidad durante el año 2022.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LLAMADA MUDA	8	3	1	2	4	3
LLAMADA CORTDO	2	2	3	1	6	7
TELEFONO EQUIVOCADO	2	0	0	0	0	0
OTROS	0	1	1	0	1	0
CUELGA EN ESPERA	2102	1147	1284	1267	2073	1436
CUELGA FUERA DE COLA	2	0	3	1	2	2
INCOMPLETO	5	6	6	11	17	15
OK (+)	6484	7477	7314	6048	9048	7136
OK(-)	39	10	5	6	8	3
TOTALES	8644	8646	8617	7336	11159	8602

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM BRE	OCTUBR E	NOVIEM BRE	DICIEMB RE
LLAMADA MUDA	2	2	4	0	3	0
LLAMADA CORTDO	3	5	2	5	5	0
TELEFONO EQUIVOCADO	2	3	0	0	3	0
OTROS	2	0	0	0	1	0
CUELGA EN ESPERA	1938	2782	3893	1875	697	1091
CUELGA FUERA DE COLA	0	1	1	0	1	1
INCOMPLETO	4	13	24	13	13	17
OK (+)	5848	6490	6591	6273	6112	4162
OK(-)	10	9	7	4	9	0
TOTALES	7809	9305	10522	8170	6844	5271



VOLUNTARIOS DE LOGROÑO.

Desde el año 2008, este Ayuntamiento viene contando con la colaboración inestimable del colectivo de “*Voluntarios de Logroño*”. Este año se ha creído necesario una actualización del grupo de voluntarios que tras unos años sin poder tomar parte en los actos de la ciudad con motivo de la pandemia, se ha tenido la necesidad de esta actualización quedando este colectivo de voluntarios colaboradores con un total de 274 personas, de ambos sexos, de todas las edades, etc..

Desde su creación, este año el colectivo ha colaborado y participado activamente en una serie de actos de lo más variado y entre ellos citamos los siguientes:

- Participación en las fiestas de San Bernabé en los distintos actos que figuran en el programa.
- Participación en la tradicional procesión de Vísperas de la Virgen de la Esperanza, portando antorchas y claveles para su depósito a los pies de la Virgen creando un manto de flores.
- Participación en diferentes actos durante las fiestas de San Mateo y en el concurso de Calderetas.
- Participación en diferentes actos durante las fiestas de Navidad de 2022: Carrera de San Silvestre, acto de inauguración del Belén Monumental del Ayuntamiento de Logroño y el encendido de las luces de Navidad etc.

Especial mención merece la participación, a lo largo de todos estos años, de los integrantes del colectivo de voluntarios en los actos festivos y de recreación incluidos en los programas de las fiestas de San Bernabé, que conmemoran la efeméride histórica del sitio de Logroño en 1521 por las tropas francesas. Dicha participación, se ha llevado a cabo mediante el desarrollo de pasacalles, bailes renacentistas, obras teatrales populares, etc.

En el año 2020, la cooperación y colaboración reseñada se vio truncada con motivo de la situación sanitaria provocada por la aparición del SARS-COV-2 que supuso, la suspensión temporal de la mayor parte de actividades a comienzos de marzo del citado año, y la suspensión definitiva, después, a raíz de la declaración de los sucesivos estados de emergencia.

Sin perjuicio de lo anterior, los grupos recreacionistas de voluntarios participaron activamente en diversas representaciones conmemorativas de los acontecimientos históricos de 1521 durante las fiestas de San Bernabé de 2022.



ENTIDADES VECINALES.

A las entidades vecinales se refiere el art. 72 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL); y especialmente el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en sus arts. 227.2, 228 y 235. De ellos se deduce la importante relevancia que a las mismas asignan estos textos legales en el desarrollo de la vida municipal. Tienen derecho a intervenir en las sesiones de los órganos colegiados, derecho a ser subvencionadas económicamente, acceso a los medios públicos municipales, derecho a la información de la actividad municipal y a participar, incluso, en los órganos complementarios de gestión descentralizada o desconcentrada.

Ahora bien, estas entidades vecinales precisan, para su reconocimiento y consideración por los Ayuntamientos, la previa inscripción en el Registro Municipal, con las condiciones y requisitos a que se refiere el art. 236 ROF. Todo ello, sin perjuicio de que con base en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, sean inscritas como tales y, además, puedan ser declaradas de utilidad pública sobre la base de sus arts. 32 a 36.

En la ciudad de Logroño están constituidas y en funcionamiento **25 Asociaciones Vecinales**, distribuidas por barrios y agrupadas a modo de Federación, en la de La Rioja y en la de Logroño. La finalidad de todas ellas, es fomentar la participación ciudadana en la vida de la ciudad, implicándose de alguna manera en el buen funcionamiento de la misma.

La Oficina de Participación Ciudadana, en sus relaciones con estas entidades ha concretados sus trabajos en los siguientes puntos:

- Gestión de ayudas o subvenciones para realizar sus actividades.
- Auxiliar en la gestión de los trámites legales necesarios para realizar sus actividades.
- Atender todas las quejas, inquietudes o sugerencias que se planteen, intentando dar una rápida respuesta.
- Remitir información puntual de los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local que por el ámbito de actuación pudiera afectarles.

El principal auxilio económico que se presta por parte de este Ayuntamiento a estas entidades, viene dado por la asignación de subvenciones.

Es de reseñar que tanto en el año 2020, como el año 2021, las actividades y funcionamiento de estas entidades ha venido condicionado por la situación pandémica del COVID19.

El **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO (2021-2023)** contempla como una de sus líneas de subvención la que se refiere al fomento de la participación de los ciudadanos en la vida local, favoreciendo el desarrollo de las Entidades ciudadanas constituidas en defensa, fomento o mejora de los intereses generales o sectoriales de los vecinos del municipio de Logroño, recogiendo una serie de indicadores que vienen a demostrar la efectividad y cumplimiento de objetivos que esta Administración se propone al conceder estas ayudas.

En el marco de este Plan se han concedido las siguientes ayudas:

Subvención ordinarias entidades vecinales. Año 2022.y 2021

La cuantía asignada durante ese año no varió respecto al año anterior la cantidad de 90.630,00 euros, que se distribuyó de la siguiente forma, según Distrito y conceptos:

Distrito	Beneficiario	Concepto	AÑO 2022	AÑO 2021
1 NOR TE	A.V. Centro Histórico Logroño	Actividades y mantenimiento	2.494,32	2867,31
	A.V. San Antonio	Actividades y mantenimiento	2.316,16	---
	A.V. Norte	Actividades y mantenimiento	3.206,99	3490,64
	A.V. El Campillo	Actividades y mantenimiento	1.781,66	1869,97
		Total Distrito 1	9.799,13	8.227,92
2 CEN TRO	A.V. Centro de Logroño	Actividades y Alquiler	11.791,92	11.483,31
	A.V. El Carmen	Actividades y mantenimiento	3.474,40	3.989,30
	A.V. Zona Oeste (AVEZO)	Actividades y mantenimiento	1.959,83	2.368,65
		Total Distrito 2	17.226,15	17.841,29
3 E S T E	A.V. Los Lirios del Iregua	Actividades y mantenimiento	3.385,15	3.490,64
	A.V. San José	Actividades y mantenimiento	2.494,32	2.867,31
	A.V. Madre de Dios	Actividades y mantenimiento	3.741,49	4.238,63
	A.V. Lobete	Actividades y Alquiler	10.556,07	17.602,78
	A.V. Varea	Actividades y mantenimiento	4.454,15	
		Total Distrito 3	24.631,18	21.845,88
4 S U R	A.V. El Arco	Actividades y mantenimiento	1.959,83	2.243,98
	A.V. Cascajos	Actividades y mantenimiento	2.850,66	3.341,04
	A.V. La Estrella	Actividades y mantenimiento	4.543,23	4.986,63
	A.V. 7 Infantes – Las Gaunas	Actividades y mantenimiento	10.921,40	11.299,17
	A.V. La Cava - Fardachón	Actividades y mantenimiento	2.761,57	3.241,31
		Total Distrito 4	23.027,69	25.112,13

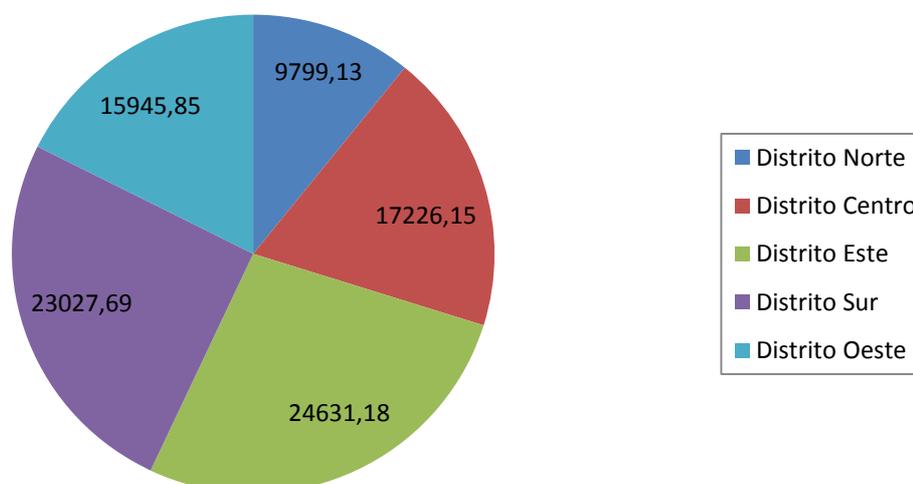
S O E S T E	A.V. El Cortijo	Actividades y mantenimiento	4.365,07	4.986
	A.V. Fueclaya	Actividades y mantenimiento	4.275,98	4.487,96
	A.V. Parque de los Enamorados San Lázaro	Actividades y mantenimiento	2.494,32	2.742,64
	A.V. El Cubo	Actividades y mantenimiento	2.137,99	2.493,31
	A.V. Valdegastea	Actividades y mantenimiento	2.672,49	2.892,24
E		Total Distrito 5	15.945,85	17.602,78
	TOTAL SUBVENCION		90.630,00	90.630,00

Con dichas cantidades económicas, estas entidades vecinales costean los gastos de mantenimiento de los locales; los gastos generados por el alquiler de los mismos, en el caso de que los hubiere y una serie de actividades que van desde las fiestas del barrio hasta clases de baile pasando por actividades de ludoteca, biblioteca, manualidades, boletines informativos, fiestas de navidad, carnaval, etc.

Para finalizar, se considera de interés reseñar que los expedientes que se han tramitado autorizando actividades (fiestas, celebraciones varias) o usos en dominio público por parte de las entidades vecinales que como ya se ha dicho han quedado muy limitadas y condicionadas por la situación pandémica que hemos y seguimos padeciendo, han sido los siguientes:

- **Año 2021: 6 autorizaciones.**
- **Año 2022: 24 autorizaciones.**

AÑO 2022



BASES Y CONVOCATORIA DEL XIII CONCURSO DECALDERETAS "LA VENDIMIA EN LOGROÑO SAN MATEO 2022

La Resolución de alcaldía 0879/2022 de fecha 31 de agosto de 2022 Bases y Convocatoria

Expediente 2022/024-GEN

El interés del ayuntamiento den potenciar la participación ciudadana durante la semana festiva de San Mateo y el forma simultánea dinamizar determinadas zonas de la ciudadana alejadas del centro urbano, en este caso el entorno a la calle Gonzalo de Berceo.

Dado el interés y la buena acogida que ha suscrito esta iniciativa en años anteriores se pretende organizar el XIII Concurso de Calderetas la Vendimia de Logroño. San Mateo 22, contando con la colaboración de Esmaltaciones la Estrella S. Coop. L., Bodegas Franco Españolas, ZOCO Zona Oeste Comercial, quienes aportan los premios para los ganadores y obsequios para miembros del jurado.

Se celebra el 19 de septiembre y la participación será libre estableciéndose 120 puestos, de los cuales se reservan 5 puestos para menores de 16 años. Cada grupo estará constituido como máximo de 5 personas que deberán preparar un mínimo de 10 raciones de caldereta.

Se establecen dos categorías de premios:

Categoría de caldereta, se valorará el proceso elaboración, ingredientes utilizados y degustación.

Categoría de Puesto, se tendrá en cuenta limpieza y organización del puesto, materiales empleados en decoración, motivos locales representados.

Premios consistirán en la entrega de regalos donados por los patrocinadores consistiendo en lotes de estuches de vinos de distintas categorías, lote embutidos producto riojano y Paelleras de distintos tamaños para los galardonados.



PROGRAMA DE SAN MATEO 2022

Nº Actividades por asociación de vecinos:

ASOCIACION VECINOS	ACTOS	ASOCIACION DE VECINOS	ACTOS
La Estrella	2	Ctra. El Cortijo	2
Centro Histórico	3	Norte	1
San Antonio	1	Valdegastea	1
El Carmen	1	Excuevas	1
La Cava	1	Madre de Dios	1
Cascajos	1	El Arco	1
-7 Infantes-Las Gaunas	1	PlayParsur / AVEZO	1
Centro	1+Gorgorito	Los Lirios	1+Gorgorito
Fueclaya	2+Gorgorito	Parque Enamorados	1+Gorgorito
El Campillo	2+Gorgorito	San José	1+Gorgorito



PROGRAMA DE ACTOS

DÍA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
Sábado 10	11:00 a 17:00	Plaza del Ayuntamiento Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja	DÍA DEL VECINO Gastronomía, parque infantil y actuaciones musicales
Viernes 16	19:00	PLAZA AYTO.	DISPARO COHETE
Sábado 17	13:00 a 15:00	C/ Alameda. Plaza San Pío X A.V. La Estrella (ASOCIACIÓN)	Degustación de paella (apta para celiacos) Parque Infantil (Rafa: dos hinchables y generador)
	12:00 a 14:30	C/ Ruavieja (Plaza de la Policía) A.V. Centro Histórico (ASOCIACIÓN)	Degustación de zapatilla de jamón (Rafa: música, barricas decoración y menaje)
	20:00 a 22:00	Parque San Antonio A.V. San Antonio (COLABORACIÓN)	Degustación de bollo preñado Parque Infantil (Hinchables: 1)
	19:00 20:00 a 22:00	Plaza Rafael Ojeda (Yagüe) A.V. Fueclaya (COLABORACIÓN)	Marionetas de Maese Villarejo Degustación de pincho moruno Parque Infantil (Hinchables: 2)
Domingo 18	12:00 a 14:00	Parque La Cometa A.V. Ctra. El Cortijo y Asociación de Comerciantes Zona Oeste (ZOCO) (ASOCIACIÓN)	Degustación de huevos fritos con pimientos (apta para celiacos) Parque Infantil (Hinchables: 2)
	12:30 a 14:30	C.D.M. Las Norias A.V. Norte (COLABORACIÓN)	Degustación de choricillo y panceta Talleres medioambientales
	12:30 a 14:30	C/ Grecia A.V. Valdegastea (COLABORACIÓN)	Degustación de zapatilla de jamón (apta para celiacos) Parque Infantil (Hinchables: 2)

DÍA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
Domingo 18	18:30 a 21:00	C/ Portales. Esquina C/ Juan Lobo A.V. Centro Histórico (ASOCIACIÓN)	Degustación de lomo con pimientos (Rafa: tres carpas pequeñas, generador, plancha y cocina)
	19:00 a 21:00	Parque San Adrián A.V. 7 Infantes-Las Gaunas (COLABORACIÓN)	Degustación de mini hamburguesas Parque Infantil
	19:00	Plaza Donostia A.V. Parque de los Enamorados-San Lázaro (COLABORACIÓN)	Marionetas de Maese Villarejo Degustación de choricillo y panceta
	20:00 a 22:00		Parque Infantil (Hinchables: 2)
Lunes 19	10:00 a 16:00	C/ Gonzalo de Berceo Colaboran: Bodega Franco Españolas, Esmaltaciones La Estrella, ZOCO zona comercial	XIII Concurso de Calderetas
	12:00 a 14:30	Plaza de la Oca A.V. Excuevas-Norte-Barriocepo (IMAGÍNATE)	Degustación de champiñón al ajillo Parque Infantil (Hinchables: 1)
	18:30 a 20:30	Parque Picos de Urbión A.V. La Cava-Fardachón (COLABORACIÓN)	Degustación de pincho moruno Parque Infantil (Hinchables: 2)
	19:00 a 21:30	Plaza Rosalía de Castro A.V. Cascajos (IMAGÍNATE)	Degustación de zapatilla de jamón Parque Infantil
	19:00	C.D.M. Las Norias A.V. El Campillo	Marionetas de Maese Villarejo Degustación de palomitas
Martes 20	12:00 a 14:30	Parque La Cometa A.V. Ctra. El Cortijo y Asociación de Comerciantes Zona Oeste (ZOCO) (ASOCIACIÓN)	Zapatilla de jamón (apto para celíacos) Parque Infantil (Hinchables: 2)
	12:00	Parque Gallarza A.V. Centro (IMAGÍNATE)	Marionetas de Maese Villarejo
	12:30 a 14:00		Degustación de salchichón a la plancha
	12:30 a 14:30	C/ Concepción Arenal y Paseo Francisco Sáez Porres A.V. El Campillo (IMAGÍNATE)	Degustación de pincho moruno Parque Infantil (Hinchables: 2)
	18:30 a 21:00	C/Alameda. Plaza San Pío X A.V. La Estrella (ASOCIACIÓN)	Degustación de choricillo y panceta Parque Infantil (Hinchables: 2)
	20:00 a 22:00	C/ Enrique Granados A.V. El Arco (COLABORACIÓN)	Degustación de bollo preñado Parque Infantil (Hinchables: 2)
Miércoles 21	12:00 a 14:00	Plaza Fermín Gurbindo A.V. Madre de Dios (IMAGÍNATE)	Degustación de champiñón al ajillo Parque Infantil ((Hinchables: 2)
	13:00 a 15:00	C/ Belchite A.V. El Carmen y Agrupación de	Degustación de paella Parque Infantil y juegos tradicionales

DÍA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
Miércoles 21		Hosteleros de Belchite (IMAGÍNATE + BARES)	
	18:00 a 21:00	Parque Picos de Urbión A.V. La Cava-Fardachón (COLABORACIÓN)	Degustación de bollos preñados Parque Infantil
	19:00 a 21:00	Parque de la Solana (Yagüe) A.V. Fueclaya (COLABORACIÓN)	Degustación de zapatilla de jamón Parque Infantil
	19:00	Aparcamiento CC Berceo – Parque Los Lirios	Marionetas de Maese Villarejo
	20:00 a 22:00	A.V. Los Lirios del Iregua (IMAGÍNATE)	Degustación de mini hamburguesas Parque Infantil
	12:00	Parque Santa Juliana	Marionetas de Maese Villarejo
Jueves 22	12:30 a 14:00	A.V. San José (IMAGÍNATE)	Degustación de zapatilla de jamón Parque Infantil (Hinchables: 2)
	20:30		CARRROZAS
	18:30 a 21:00	C/ Portales. Esquina C/ Juan Lobo A.V. Centro Histórico (ASOCIACIÓN)	Degustación de zapatilla de jamón <i>(Rafa: música, barricas decoración y menaje)</i>
Viernes 23	19:00	Plaza Chiribitas	Marionetas de Maese Villarejo
	20:00 a 22:00	A.V. Lobete (XX)	Degustación de XXXX Parque Infantil
	20:00 a 22:00	Plaza 1º de mayo A.V. Playparsur / AVEZO (COLABORACIÓN)	Degustación de salchichón a la plancha Parque Infantil



LAS BRUJAS DE ZUGARRAMURDI

Resolución de Alcaldía 10545/22 de fecha 21 octubre de 2022.

Expediente F-7/22

A petición de la Asociación de vecinos Centro Histórico el barrio conmemora el auto de fe que se realizó en Logroño en el año de 1610 a las Brujas de Zugarramurdi los días 4, 5 y 6 de noviembre.

Con motivo de la recreación del auto de fe de las Brujas de Zugarramurdi que se realizó en Logroño en el año 1610 se autorizan distintos servicios para como la realización de un mercado medieval de productos artesanos en el Paseo del Espolón y desfiles teatralizados que partiendo a veces del Parque del Ebro junto a la chimenea y otras de la calle Once de Junio desfilan bajando por Portales y subiendo por calle Sagasta hasta llegar al Paseo del espolón.

Recreamos este Auto de Fe para que la historia no se olvide y afrontemos el presente conciliador y en paz. El hombre se inclina misteriosamente al conocimiento de su pasado, sin el cual no podría existir nuestro presente en cambiante ruta hacia lo desconocido.



NAVIDAD

Actividades realizadas por las asociaciones vecinales de Logroño durante las fiestas de navidad.

Actividad municipal

Actividad organizada por la asociación

Del 21 de diciembre de 6 de enero.

Exposición de belenes

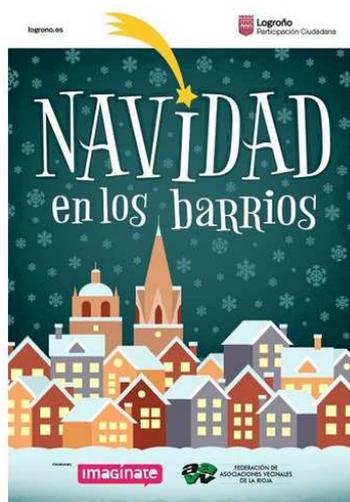
Sede de la Asociación de Vecinos Los Lirios. C/ Tudela 18 horario

DÍA	ASOCIACIÓN	LUGAR	ACTIVIDAD
Sábado 3 Dic.	A.V. SAN ANTONIO		Decoración del árbol de Navidad Encendido de las luces amenizado por los gaiteros
Sábado 17 Dic	A.V. LOS LIRIOS	Parque de Los Lirios	Decoración árbol de Navidad
	A.V. CENTRO HISTÓRICO	Sede de la AV C/ San Gregorio 45	Comida en honor a la Virgen de la Esperanza.
	A.V. PARQUE DE LOS ENAMORADOS	Sede de la AV C/ Portillejo 45	Paje Real y chocolate con churros
	A.V. CASCAJOS	Parque Rosalía de Castro	Papa Noel, preñaos y Dj
Viernes 23 Dic	A.V. EL CARMEN	Sede de la AV Avda. de España 11	Visita de Papá Noel y reparto de chocolate
	A.V. EL ARCO	Sede de la AV Manuel de Falla 55	Paje Real y chocolate con bizcochos
Sábado 24 Dic.	A.V. SAN ANTONIO	Sede de la AV Paseo Fco. Sáez Porres, 5	Visita de Papa Noel a la asociación, a continuación tendrá lugar un lunch amenizado con la mejor música.
	A.V. LA CAVA	Parque Picos de Urbión	Paje Real y palomitas
Lunes 26 Dic.	A.V. EL CORTIJO	Frontón	Mago-mino
Martes 27 Dic	A.V. SAN ANTONIO	Sede de la AV Paseo Fco. Sáez Porres, 5	Paje Real y castañas
	A.V. FUECLAYA	Plaza Rafa Ojeda	Paje Real y chocolate con churros
	A.V. FUECLAYA	Plaza Rafa Ojeda	Juego Escape Street Yagüe
	A.V. VAREA	Plaza el Cerrado	Paje Real y palomitas
Viernes 30 Dic	A.V. EL CORTIJO	Frontón Barrio del Cortijo	Paje Real y castañas
	A.V. CARRETERA DEL CORTIJO-ZOCO	Parque de La Cometa	Paje Real y castañas
	A.V. CENTRO	Parque Gallarza	Paje Real y chocolate
Sábado 31 Dic	A.V. SAN ANTONIO	Parque San Antonio	Reparto uvas infantiles Campanadas infantiles al son de nuestro GRAN RELOJ

DÍA	ASOCIACIÓN	LUGAR	ACTIVIDAD
Lunes 2 enero	A.V. VALDEGASTEA	Sede de la AV. C/ Fuenmayor,23	Paje Real y chocolate
Miércoles 3 enero	A.V. LOBETE	Sede de la AV. Avda. de la Solidaridad, 66	Paje Real y chocolate con churros
	A.V 7 INFANTES LAS GAUNAS	Club Deportivo a la altura del supermercado DÍA	Paje Real y castañas
	A.V. FUECLAYA	Plaza Rafael Ojeda	Juegos y cabalgata por el barrio.
Miércoles 4 enero	A.V. LOS LIRIOS	Sede de la AV C/ Tudela, 18	Paje Real y degustación
	A.V. EL CARMEN	Juan XXIII esquina Doctores Castroviejo	Paje Real y castañas
	A.V. CASCAJOS	Sede de la AV C/Pedregales 1,3	Paje Real y chocolate
Jueves 5 enero	A.V. LOS LIRIOS	Por el barrio	Cabalgata de Reyes por el barrio. Centro Comercial Berceo, dulzainas, premios de las tarjetas navideñas y del balcón más decorativo. Degustación de chocolate con roscón de reyes
	A.V. LA CAVA	Sede de la AV Torrecilla en Cameros, 3	Recepción de Reyes Magos.
	A.V VAREA	Sede de la AV Artesanos, 2 bajo	Cine y degustación de chocolate con roscón de Reyes
Viernes 6 enero	A.V. SAN ANTONIO	Sede de la AV Paseo Fco. Sáez Porres, 5	Visita de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente
	A.V. EL CUBO	Por el barrio	30 Cabalgata desde la asociación una vuelta por el barrio y acaba en la parroquia

ENERO 2023

DÍA 8 DE ENERO CROSS POPULAR DE LOS LIRIOS. DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA. Y CALDO CALIENTE.



CONSEJO SOCIAL

CONSEJO SOCIAL MIEMBROS DESDE 2019 A 2023

Nombre	Primer Apellido	Segundo Ap	Representación	Nato	Mesa P	Vehículo	Otros datos
Pablo	Hermoso de Mendoza	González	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Alcalde-Presidente
Kilian	Cruz	Dunne	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Portavoz Gobierno Municipal
Kilian	Cruz	Dunne	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Concejal Participación Ciudadana
Iván	Reinares	López	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Portavoz Grupo Municipal PSOE
Conrado	Escobar	Las Heras	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Portavoz Grupo Municipal PP
Ignacio	Tricio	Sáenz	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Portavoz Grupo Municipal C's
Amaya	Castro	Santos	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Portavoz Grupo Municipal Unidas Podemos
Rubén	Antoñanzas	Blanco	Ayto. Logroño	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Portavoz Grupo Municipal Mixto (PR+)
Eustaquio	Uzqueda	Prado	Vecino Pleno (JGL)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
María Pilar	Criado	Fernández	Vecino Pleno (JGL)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Alfonso	Troya	Rodríguez	Vecino Pleno (JGL)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Dimas	Mato	Laspeñas	Vecino Pleno (PP)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4156-GXM	
Elena	Iglesias	Martínez	Vecino Pleno (PP)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Elena sustituye a Iñigo, tb en mesa Permanent
Beatriz	Nalda	Ariza	Vecino Pleno (PSOE)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Alicia	Romero	Martínez	Vecino Pleno (PSOE)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Miguel	D'Harcourt	Baulun	Vecino Pleno (C's)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Eduardo	Moscardó	Bolufer	Vecino Pleno (UP)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Nuria	Losantos	Antoñanzas	Vecino Pleno (PR+)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		Sustituye a Montserrat Mallén Peregrina
Jesús	Izquierdo	Santamaría	Org. Sindicales (UGT)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Secretario General UGT-Rioja
Mª Ángeles	Alcalde	Ibáñez	Org. Sindicales (CC.OO.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Eduardo	Fernández	Santolaya	Fed. Empresas La Rioja (FER)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Secretaria: Elena Bustarviejo Jiménez
Florencio	Nicolás	Aransay	Cámara de Comercio e Industria de La Rioja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Director General
Fabiola	Portillo	Pérez de Viñas	Universidad de La Rioja (UR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Vicerrectora de Responsabilidad Social Corpora
Saturnino	Álvarez	Bacaicoa	Coord. Local Asociaciones 3ª Edad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Ismael	Blanco	Ruiz	Consejo de la Juventud de Logroño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Mª Ángeles	Matute	Bobadilla	Federación AA.VV. La Rioja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Ángel	Carrero	y del Pozo	Colegio Oficial Arquitectos de La Rioja (COAR)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Jorge	Sicilia	Espuny	Entidades Financieras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Juan Javier	Muñoz	Ruiz	CERMI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Javier	Marzo	López	Asociaciones de trabajadores autónomos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Miembro de UPTA
Francisco	Herce	Martínez	Federación AA.VV. Logroño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

SESIONES CELEBRADAS EL 28-4-2022

Orden del día Lectura y aprobación acta sesión anterior celebrada el 28-12-21.

- o Documentado diagnosticado 2021 de la agenda urbana
- o Despacho de presidencia
- o Ruegos y Preguntas

Acta del día 28-4-22

2.- Documento de Diagnóstico 2021 de la Agenda Urbana.

Por parte del Sr. Presidente comenta, a modo de contextualización, de este punto del Orden del Día, lo siguiente:

El Ayuntamiento de Logroño viene trabajando en el documento de la Agenda Urbana 2030, desde hace algún tiempo. Logroño, junto con Alfaro han sido los dos municipios seleccionados en La Rioja para llevar a cabo un plan de acción dentro del marco de la agenda urbana española. Este documento es un análisis estratégico de cara al futuro y enmarcado en el marco de los ODS a nivel mundial y nivel europeo. Estos trabajos se hacen en un consenso general de los Grupos Políticos.

Este diagnóstico se somete a análisis y consideración de este Consejo Social

Logroño ha sido elegida como “Ciudad Piloto”, informando de lo que ello viene a implicar en cuanto a obligaciones y significar, así como los trabajos que han de seguirse. Logroño es una de las 121 ciudades piloto elegidas a nivel estatal

En cuanto a la Agenda Urbana Española se estructura en 10 ejes que son los que se siguen en la Agenda Urbana de Logroño.

Informa de la Importancia que supone la participación en la elaboración de la Agenda Urbana, comentando las acciones que se han llevado a cabo por medio de esos tres ejes, los análisis DAFO que se han trabajado en diversos ejes, etc. la elaboración de la agenda urbana y que puede servir de modelo a otras ciudades de población y tamaño similar.

4.-Ruegos y preguntas. No hubo.

II. ASISTENCIA

Por la Corporación Municipal:

Excmo. Sr. D. Pablo Hermoso de Mendoza González (Presidente).

D. Kilian Cruz-Dunne (Concejal de Participación Ciudadana y Portavoz del Gobierno Municipal).

Portavoces de los Grupos Políticos:

D. Conrado Escobar Las Heras (Grupo Municipal Partido Popular).

D. Ignacio Tricio Sáenz (Grupo Municipal Ciudadanos).

D^a Amaya Castro Santos (Grupo Municipal Unidas Podemos)

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Municipal Mixto).

Representantes de los Vecinos:

D^a M^a Pilar Criado Fernández.

D. Alfonso Troya Rodríguez.

D. Dimas Mato Laspeñas.

D^a Elena Iglesias Martínez.

D^a Alicia Romero Martínez.

D^a Nuria Losantos Antoñanzas.

Representantes de la ciudad:

D^a María Ángeles Alcalde Ibáñez (CC.OO).

D. Eduardo Fernández Santolaya (FER).

D. Florencio Nicolás Aransay (Cámara de Comercio e Industria de La Rioja).

D^a Fabiola Portillo Pérez de Viñaspre (Universidad de La Rioja).

D. Saturnino Álvarez Bacaicoa (Coordinadora de la 3^a edad).

D^a María Ángeles Matute Bobadilla (Federación de Asociaciones Vecinales de La Rioja).

D. Ángel Carrero y del Pozo (Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja).

D. Jorge Sicilia Espuny (Entidades Financieras).

D. Juan Javier Muñoz Ruiz (CERMI).

Actúa de Secretario: D. Fernando Barrientos Bernardo.

Asistentes invitados: D^a Pilar Sampedro Echarri (Directora General de Urbanismo Estratégico)

D. Iván de Torres (Gerente de Estrategia y Desarrollo Urbano Sostenible de TECH Friendly)

CONVOCATORIA DEL CONSEJO SOCIAL para el 20 de diciembre 2022

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, el Alcalde, Excmo. Sr. D. Pablo Hermoso de Mendoza González, se le convoca a la sesión que con carácter ordinario, tendrá lugar el día **20 de diciembre de 2022**, martes, a las **9:00 horas** en primera y única convocatoria, en la **Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño**.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador de la sesión celebrada el día 28 de abril de 2022)
2. Presupuesto Participativo para el año 2023.Propuestas de Ciudad.
3. Despacho de Presidencia.
4. Ruegos y preguntas.

JUNTAS DE DISTRITO.

El capítulo II del título X de la ley 57/2003, de 16 de diciembre, aborda la organización y el funcionamiento de los municipios denominados de Gran Población, al que se ha acogido este Ayuntamiento, regulando sus órganos necesarios –Pleno, las Comisiones de Pleno, el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y la Junta de Gobierno Local -, así como la división territorial en distritos, entre otros.

Conforme al Reglamento de Distritos de la ciudad de Logroño, los Distritos constituyen divisiones territoriales del Municipio de Logroño y están dotados de órganos de gestión desconcentrada para el impulso y desarrollo de la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del municipio.

El gobierno y administración del Distrito corresponde a la Junta de Distrito y al Concejal Presidente de la misma, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los demás órganos municipales.

Son funciones de las Juntas de Distrito fomentar la participación directa y descentralizada de los ciudadanos y sus Entidades, así como potenciar el diálogo y el consenso entre éstos y las Instituciones municipales.

Asimismo, y circunscritas al ámbito del Distrito, asumirán las funciones concretas que se señalan a continuación:

- Recabar propuestas ciudadanas relativas a la mejora del funcionamiento de los servicios y actuaciones municipales en el Distrito, informando de todo ello a los órganos de gobierno del Ayuntamiento.
- Elevar anualmente al Ayuntamiento un estado de las necesidades del Distrito, con indicación y selección de prioridades para su posible inclusión en los Planes de actuación municipal y en los Presupuestos municipales, analizando, en su caso, aquellos aspectos de los Planes que tengan repercusión en el Distrito.
- Colaborar con el Ayuntamiento en la solución de los problemas del Distrito y facilitar la aplicación de políticas que prevengan situaciones de riesgo, conflictos vecinales y causas de inseguridad y marginación.
- Actuar como foro común y permanente del debate ciudadano en el ámbito del Distrito para el desarrollo de los procesos de participación.
- Promover y fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana, así como la colaboración individual y entre organizaciones, potenciando la coordinación entre las diferentes instituciones o entidades que actúen en el territorio, ya sean públicas o privadas.
- Fomentar la participación directa y descentralizada de la ciudadanía, de los colectivos y las Entidades en la actividad del Ayuntamiento, estableciendo a este efecto los mecanismos necesarios de estudio, información, impulso y seguimiento de actividades.
- Promover y diseñar procesos participativos y de desarrollo comunitario en su ámbito territorial, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
- Proporcionar la mayor información y publicidad sobre las actividades y acuerdos municipales que afecten al Distrito y su nivel de ejecución.
- Elevar propuestas al Consejo Sectorial correspondiente por razón de la materia.
- Elevar propuestas al Consejo Social de la Ciudad sobre materias que hayan sido tratadas en la Junta de Distrito y que puedan tener relevancia general para la Ciudad de Logroño.
- Elevar a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones aquellos temas que considere necesario.

- Control y seguimiento de los objetivos del Distrito, de la ejecución del Presupuesto Participativo y del conjunto de funciones del Presidente.

- Aprobar el informe anual de la actividad desarrollada por la Junta de Distrito.

Las Juntas de Distrito están compuestas por los siguientes miembros:

- Un Concejal Presidente del Distrito.

- Un Concejal de Participación Ciudadana, con voz pero sin voto.

- Un Concejal de cada uno de los Grupos, con voz pero sin voto.

- Un representante por cada una de las Asociaciones de Vecinos existentes en cada Distrito.

- Un representante de las Asociaciones de Padres y Madres de los colegios existentes en cada Distrito (a elección entre ellas).

- Un representante de las Asociaciones deportivas, culturales, sociales y juveniles cuyo ámbito de actuación se circunscriba sustancialmente al Distrito (uno a elección entre los colectivos).

- Hasta un máximo de tres representantes de las Asociaciones de Comerciantes de cada Distrito (a elección entre ellas).

- Un representante de las Asociaciones de Personas Mayores (a elección entre ellas).

- Un vecino a propuesta de cada uno de los Grupos Políticos, nombrado por el Pleno.

- Dos vecinos nombrados por la Junta de Gobierno Local.

- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, con voz pero sin voto.

- Un representante del Consejo de Barrio en cada uno de sus Distritos cuando se constituyan (Varea, El Cortijo, La Estrella y Yagüe).

- Un Director General dependiente de la Concejalía de Participación Ciudadana u otro funcionario municipal, que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

Los miembros de las Juntas de Distrito que lo sean en representación de asociaciones, federación de asociaciones u otros colectivos serán nombrados por la Junta de Gobierno Local. Su designación se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de este Reglamento.

Los representantes políticos que formen parte de las Juntas de Distrito podrán delegar su presencia en otra persona de la misma condición. El resto de los miembros de las Juntas de Distrito podrán designar un suplente que les sustituirá en caso de ausencia.

El mandato de los miembros de la Junta de Distrito finalizará con el de la Corporación.

Sesiones celebradas a lo largo del año 2022:

Las reuniones y sesiones celebradas, así como los asuntos tratados con carácter general han sido los siguientes:

- *Extraordinaria Conjunta 9 de mayo*

Información sobre los Programas Municipales “Siempre Acompañados” y programa “Ciudades Amigables” de Servicios Sociales.

- *Ordinarias de mayo los días 16 (JD Oeste), 17 (JD Norte), 18 (JD Centro), 23 (JD Este) y 24 (JD Sur) de mayo.*

Plan de Obras Municipales con incidencia en ese Distrito.

Información de los Servicios Sociales del Distrito.

Propuesta de asignación de subvenciones a entidades vecinales y AMPAS.

- *Convocatoria de dos sesiones participativas Conjuntas los días 7 y 8 de septiembre.*

Se trata de sesiones formativas cuyo objeto es la presentación de la Agenda Urbana de Logroño 2030, los proyectos y retos que comprende, así como la identificación de otros retos y priorización de los mismos

- *Ordinarias de octubre: celebrada el 26 de Octubre*

Relativa a la propuesta de asignación de subvenciones destinadas a asociaciones de comercio y artesanía, para la promoción y dinamización e impulso del comercio de la ciudad de Logroño Año 2022

Asuntos tratados:

Al margen de los asuntos de despacho ordinario de cada una de las sesiones y que van referidos a cuestiones de orden y organización, además de información de asuntos de interés en el Distrito, en todas las sesiones se ha abierto el correspondiente turno de ruegos y preguntas, en el que cada asistente tiene la posibilidad de intervenir planteando cuestiones de interés para el Distrito. Otros puntos de interés tratados han sido:

- Presentación de la Agenda Urbana de Logroño 2030

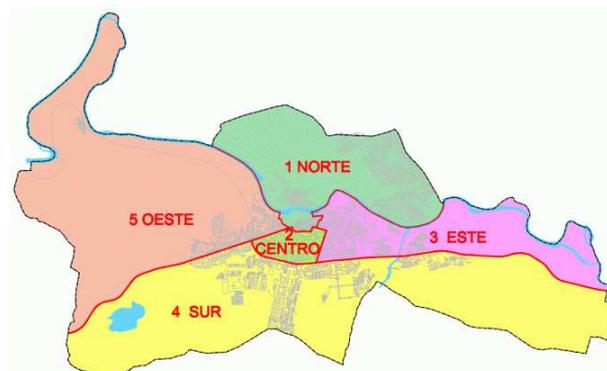
- Debate sobre las necesidades del distrito.

- Tramitación del Presupuesto Participativo para el año 2023.

- Información sobre las bases y convocatoria de las Subvenciones 2022.

- Informe relativo a la concesión de subvenciones correspondientes a Entidades vecinales, de Personas mayores, de Comercio

Mapa de distritos de la ciudad de Logroño



Logroño, con la aprobación de la Ley de Grandes Ciudades, ha quedado dividida en cinco distritos: Norte, Centro, Este, Sur y Oeste.

REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS

En la Oficina de Participación Ciudadana se gestiona, mantiene y actualiza el **Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Logroño**, reconocido en el Reglamento de Participación Ciudadana, en su Título III, capítulo 1 (arts. 25 y siguientes) que es único y tiene como objetivos:

Reconocimiento único ante el Ayuntamiento de Logroño de las Entidades en él inscritas para garantizarles el ejercicio de los derechos reconocidos en el mismo Reglamento de Participación Ciudadana, en la forma que en cada caso se especifica.

Permitir al Ayuntamiento el conocimiento en todo momento de la composición y estructuración del movimiento asociativo en la ciudad de Logroño, la representatividad de las mismas, el grado de interés o la utilidad ciudadana de sus actividades, su autonomía funcional, etc.

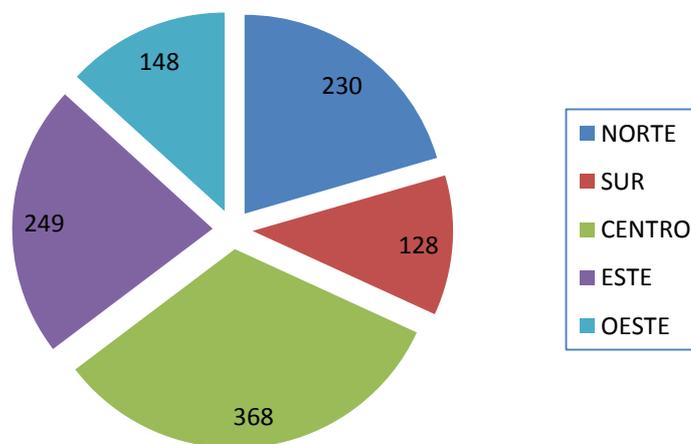
A lo largo del año 2022, se tramitaron un total de siete nuevas inscripciones, entidades de las que forman parte como asociados y asociadas, un total de 150 personas.

Durante ese año fueron dadas de baja por no actualizar sus datos o incumplir otro tipo de obligaciones seis asociaciones.

A modo comparativo de estos últimos años, se ofrecen los siguientes datos con años anteriores:

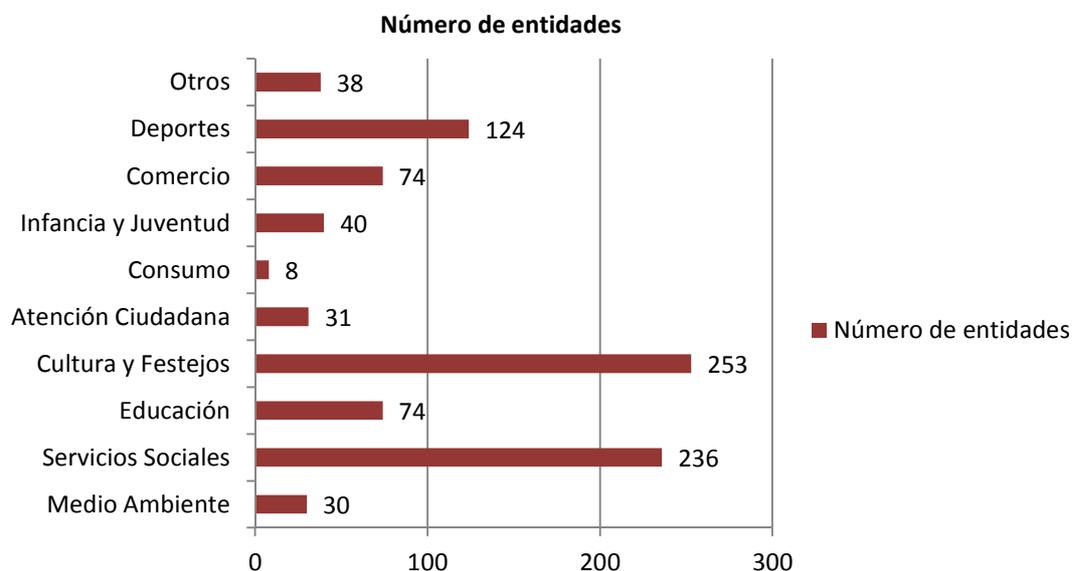
Año	Número de altas	Total asociados/as
2022	24	150
2019	24	1266
2018	29	1833
2017	23	1759
2016	23	5226

En la actualidad, el número de entidades activas inscritas según su distrito de adscripción es el siguiente:

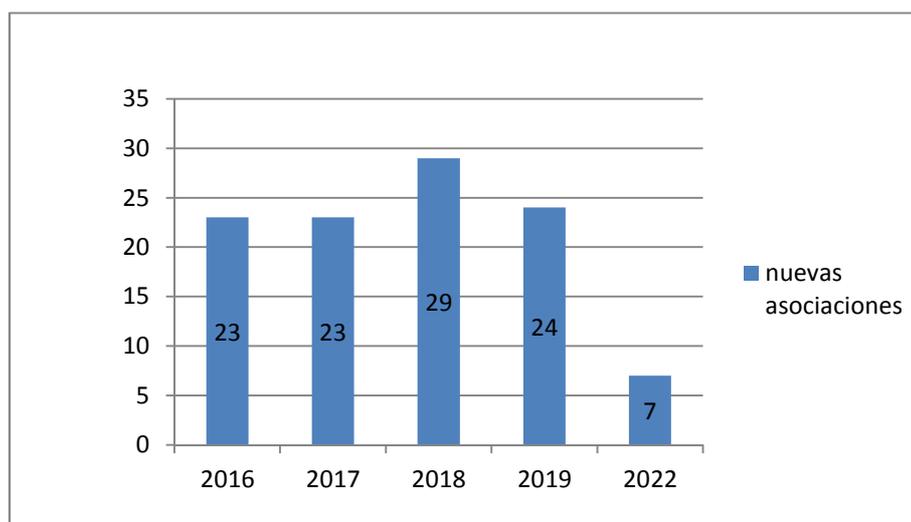


Entidades inscritas según los distritos de la ciudad

Siguiendo el criterio de clasificación de la Unidad de adscripción, del total de 908 asociaciones se agrupan del siguiente modo:



Se han iniciado los trámites para *dar de baja de oficio* a un total de **14 asociaciones** del Registro de entidades ciudadanas por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para su mantenimiento en dicho registro.



Teniendo en cuenta el ámbito de actuación, clasificamos a las entidades en las siguientes categorías:

	Ámbitos de Actuación
1	Asociaciones de jóvenes
2	Peñas
3	Asociaciones de padres de alumnos, alumnos y ex alumnos
4	Asociaciones culturales-recreativas
5	Gastronómicas
6	Asociaciones benéficas, protección-ayuda a víctimas
7	Casas regionales
8	Asociaciones de amigos, etc.
9	Asociaciones de tercera edad
10	Asociaciones de vecinos
11	Asociaciones de mujeres
12	Asociaciones ecologistas, senderismo, etc.
13	Asociaciones de consumidores
14	Asociaciones profesionales o afines
15	Asociaciones musicales, coros, etc.
16	Asociaciones turísticas
17	Grupos de teatro
18	Asociaciones de ayuda a enfermos y discapacitados
19	Peñas y asociaciones deportivas
20	Asociaciones religiosas, cofradías, peregrinos
21	Asociaciones universitarias
22	Asociaciones taurinas, ganaderas
23	Asociaciones hermanamientos
24	Asociaciones de animales
25	Asociaciones gitanas, de ayuda a inmigrantes, etc.
26	Asociaciones de ayuda al tercer mundo, cooper. al desarrollo, etc.
27	Asociaciones de solidaridad
28	Asociaciones de cine, radio, vídeo, artes plásticas, informática
29	Asociaciones de danza, folklore, etc.
30	Asociaciones promocionales de otras culturas
31	Asociaciones registradas en otras Administraciones
32	Asociaciones varias

DEFENSOR DEL PUEBLO.

Según la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, el Defensor del Pueblo es el alto comisionado de las Cortes Generales designado por éstas para la defensa de los derechos comprendidos en el Título I de la Constitución, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de la Administración, dando cuenta a las Cortes Generales.

Nuestro Ayuntamiento, como cualquier otra administración pública está sujeto al control de la Institución, canalizándose cualquier queja o requerimiento de información a través de la Concejalía de Participación Ciudadana.

A lo largo del año 2022, se atendieron, se trataron y contestaron siete quejas contra este Ayuntamiento, siendo el contenido de cada una de ellas:

- *Solicitud de información cargo de recibos bancarios, Recaudación*
- *Señalización vial en algunas calles de Logroño*
- *Reclamación por traslado de restos del Cementerio Municipal de Logroño*
- *Queja relativa al ingreso mínimo vital.*
- *Queja por procedimiento sancionador por infracción de tráfico*
- *Recurso de Reposición sobre el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*
- *No atención solicitud de expedición de certificado de empadronamiento histórico en el Municipio*

CONVENIO COLABORACION ENTRE AYTO DE LOGROÑO LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

Acuerdo Junta Gobierno Local 12-06-2022/O/045 de fecha 12 de septiembre.

Expediente 2022/09-GEN

En el tradicional marco de colaboración en la organización de actos, charlas, conferencias, cursos, etc. En el marco de la cultura, la investigación científica, juventud y educación con el objetivo de ofrecer una serie de acciones caracterizadas por su rigor académicos y científico, que puedan proyectarse sobre la comunidad universitaria y sobre la sociedad logroñesa y riojana en general.

El curso de verano sobre la Memoria democrática alcanza su cuarta edición en la universidad de La Rioja. Hace cinco años ya se destacaba que se trata de un tema transversal y multidisciplinar. Varias ramas de su conocimiento e investigación históricas ya se han abordado en cursos anteriores.

En el año 2017 se inicia el curso con un estudio sobre fosas y exhumaciones desde la perspectiva de la arqueología y la medicina forense. Se analizó la memoria escrita a través de algunos testimonios literarios. Y un apartado muy especial, el de la lucha contra los silencios y el olvido desde el campo de la psicología.

En el año 2018, el curso accedió al estudio desde el conocimiento histórico riguroso y contrastable, a la luz de las últimas investigaciones y técnicas historiográficas. En un plano más filosófico se planteó el deber de la memoria, la necesidad de una lectura moral de la historia que conlleva la obligación de prestar atención al testimonio de las víctimas. La creación artística facilitó una vía de acceso complementaria a la transmisión del testimonio histórico. Los sentimientos de miedo o terror, la violencia física o psicológica son transhistóricos, se han dado siempre y se pueden volver a dar.

En el año 2019 se centra en los más de 40 años de historia de nuestro país, desde los primeros momentos de las transiciones política hasta nuestros días. Se analizó durante décadas a medio camino entre la historia y el periodismo, entre la legislación y la política, Durante mucho tiempo los temas relacionados con el franquismo, con las víctimas de la guerra y represión en sus distintas variantes quedaron fuera de la agenda política y de la agenda de los medios de comunicación.

En el año 2022, la cuarta edición del curso, cuya programación estaba muy avanzada a las vísperas de la pandemia iniciada en el año 2020, se quiere centrar en ver como en España, a nivel formal, a nivel de los currículos académicos, tanto desde hace unos 86 años como hasta la actualidad, en las etapas de la educación secundaria y el bachillerato, puede hablarse de un “déficit” de impartición de conocimientos a los alumnos sobre la Memoria Democrática: sobre la Segunda República, la Guerra Civil española y el franquismo. Con ello, las garantías de no repetición no van por el camino más idóneo de educación en la enseñanza reglada en nuestro país Y eso que existen varias áreas de conocimiento reglado, el menos tres, desde las que se puede abordar el tema en estas etapas educativa. La historia, la literatura y los valores éticos y filosóficos. Este curso se pretende analizar “¿Qué conocimientos se imparte? ¿Cómo está regulada la impartición de esos conocimientos? ¿Qué se puede hacer para visibilizar estos conocimientos hacia el futuro? Se aborda el tema con profesores de historia, de literatura y de valores éticos y filosóficos, además de con pedagogos, sociólogos, psicólogos, legisladores y escritores.

Se aprueba un gastos de 3.000.-€ en concepto de desplazamientos, manutención, honorarios y alojamiento de los ponentes en el curso que se realizan. El pago se realiza en un solo pago y previa presentación de la memoria justificativa de la actividad.



CONVENIO COLABORACION CON

LA FEDERACION ASOCIACIONES VECINALES DE LA RIOJA

Acuerdo de Junta Gobierno Local 22-06/O/048 de fecha 22 de junio

Expediente 2022/07-GEN.

El interés y la conveniencia para este ayuntamiento de formalizar un convenio de colaboración que permita instrumentar y hacer viables los presupuestos participativos, debates sobre administración y sociedad civil, actos de promoción pública del asociacionismo así como el mantenimiento y cumplimiento de los fines de la Federación.

Ambos participantes comparten el objetivo común de fomentar la participación de los ciudadanos en la vida local, favoreciendo el desarrollo de las entidades que defienden y promueven los mismos fines, para la defensa, fomento o mejor de los intereses generales o sectoriales de los vecinos del municipio de Logroño.

En este convenio se concreta en cuatro puntos:

- a) colaboración en el funciones ordinario de la federación, tanto en el mantenimiento de la sede, como en los gastos de personal y el desarrollo de actividades
- b) Colaboración entre ambas instituciones en el proceso de los presupuestos participativos
- c) Actos de promoción pública de asociaciones "Día del Vecino"
- D) Jornadas de participación ciudadana, encuentros vecinales

Es un convenio de carácter administrativo con categoría diferente a contrato suponiendo la existencia de elementos transaccionales y de relación jurídica de origen voluntario.

Se aprueba el gastos de 31.370.-€ con cargo a l presupuesto general de gasto año 2022.

El pago se efectúa el 90 % a partir de la firma del convenio y el 10 % restante a justificar cuando se realice la actividad con un gasto igual o superior a la subvención concedida.



CONVENIO ASOCIACION DE PRENSA DE LA RIOJA AÑO 2022

Acuerdo Junta Gobierno Local 16-11-2022/O/065de fecha 16 de noviembre de 2022

Expediente 28/2022-GEN.

Asociación de Prensa de La Rioja está inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas desde el 28 de marzo de 1990 y declarada de Utilidad Pública Municipal desde 19 de marzo de 2008.

Desde el año 2018 se ha venido manteniendo un marco de colaboración entre la Asociación de la Prensa de La Rioja y el ayuntamiento de Logroño.

En 2008 se presentaba como principal objeto el mantenimiento y revisión de datos e las entidades y asociaciones para mantener actualizada las correspondientes bases de datos municipales a efectos comunicaciones en relación a todos los concursos o certámenes promovidos por este ayuntamiento y se requieran sus valoraciones por su experiencia.

En el año 2021 las partes optaron voluntariamente por suscribir un nuevo convenio al objeto acuerdo marzo 2008 y una nueva redacción de obligaciones y derechos de las partes.

En el año 2021 el convenio orientó su contenido a la puesta en acción de nuevas líneas de trabajo, desarrollándose en las ludotecas municipales los ciclos de lectura crítica y la casa de los periodistas los llamados encuentro periodísticos, mantenimiento los tradicionales contenidos de asesoramiento periodístico al ayuntamiento y colaboración con la esta unidad.

El nuevo contenido que se pretende suscribir para el año 2022, viene guiado por los principios de la acción política del nuevo equipo de gobierno, surgido en las pasadas elecciones municipales de 2019 y que pivota en 6 ejes básicos de actuación política, construyendo y avanzando sobre lo ya construido, pero poniendo el acento en un conjunto de políticas específicas. A saber:

- *Crear riqueza y economía.*
- *Cuidarse, cuidar y cuidar a los que cuidan.*
- *Igualdad.*
- *Ciudad Verde hacia la Capitalidad Verde Europea*
- *Ciudad Bella integrando cultura, educación, juventud e infancia.*
- *Ciudad Inteligente incorporando la tecnología como palanca del cambio transformador.*



Esta asociación aglutina a los profesionales de la comunicación en sus distintas especialización aporta el valor singular de poder abarcar todas las ramas del conconiendo en el ámbito de la comunicación, destinado a cubrir las necesidades no solo de la organización municipal, sino también de grueso de un tejido asociativo muy diverso y dispar.

Colaboración por importe de 20000 € serán abonados el 50 € a la firma del convenio y el 50€ restante tras la acreditación de realización de la totalidad de las obligaciones recogida en el convenio y la confirmación por medio de informe sobre la satisfacciones de los trabajos realizados.

PROCESO PARTICIPATIVO ENTORNO BIBLIOTECA RAFAEL AZCONA

Resolución de Alcaldía 03368/2022 de fecha 5 de abril

Expediente de contratación S.08- CON21-2022/0093

Expedientes 2022/05-GEN

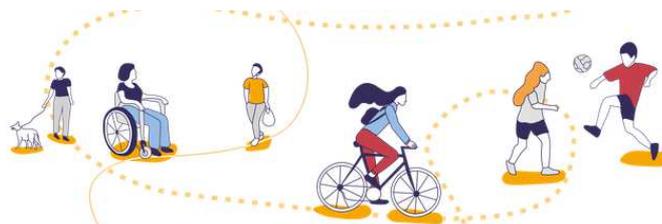
Tiene como objeto contratar una evaluación de las intervenciones ejecutadas en el barrio de madre de dios tras la implementación del proyecto de Logroño calles Abiertas.

Una evaluación participativa donde los vecinos del barrio conozcan valor de las actuaciones realizadas y propongan y valoren su consolidación y de qué forma entienden que tiene que ser para mayor beneficio de barrio. Analizando las 3 zonas a consolidación propuestas por el ayuntamiento.

Contenido del proceso participativo. Se enmarcan en una recogida de datos e información exposición de estas actuaciones realizadas a los vecinos realizadas desde distintas perspectivas no solo desde la movilidad para consolidación de actuaciones de urbanismo.

El plazo de duración del contrato será de tres meses desde la firma del mismo. Podrá sufrir modificación que no supondrá la variación en la facturación de los trabajos prestados y el contenido de las prestaciones.

Está presupuestada con cargo al presupuesto de gastos la licitación por un total de 9.075 euros siendo adjudicado a la empresa Teresa Angulo Rodrigo.



BASES GENERALES PARA LA CONCESION DE SUBVENCION PARA ADECUACION DE SEDES SOCIALES DE ENTIDADES VECINALES EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGETICA Y SOSTENIBILIDAD

El objeto al apoyo de las medidas que se adopten en el municipio que favorezcan la eficiencia energética y sostenibilidad, siendo consciente de que una de las preocupaciones de la sociedad en la actualidad es el aprovechamiento de las energías renovables y el ahorro económico de los costes de energía.

Se pretende promover y apoyar actuaciones en los locales sociales en los que las entidades vecinales de la ciudad desarrollan sus actividades mejorando la sostenibilidad energética, fomentando el desarrollo de las energías renovables, en la medida de lo posible, contribuir a la reducción de emisiones de CO₂ a la atmosfera.

Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la adecuación de sedes sociales de las entidades vecinales de la ciudad de Logroño en materia de eficiencia energética y sostenibilidad.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El presupuesto municipal es el instrumento que permite planificar los ingresos y los gastos que necesita el Ayuntamiento cada año para desarrollar las distintas actuaciones, programas y proyectos de nuestra ciudad.

Un año más, el Ayuntamiento posibilita a todos los ciudadanos el poder proponer en qué actuaciones quieren destinar el presupuesto y conocer así las prioridades de los vecinos de Logroño, mediante un proceso de debate y deliberación, en que por primera vez serán los ciudadanos, a través de las asociaciones de vecinos, los protagonistas de su desarrollo.

De esta forma, este mecanismo de participación permitirá a los responsables municipales, a los ciudadanos y a las asociaciones trabajar conjuntamente para decidir en qué invertir parte del presupuesto municipal. se encuentra en

El Ayuntamiento de Logroño te da la oportunidad de participar en la elaboración de los presupuestos municipales.

Las propuestas se pueden hacer llegar a través de:



la plataforma: participa
el buzón de la asociación vecinal de tu barrio
el correo: participativosLGN@gmail.com
el servicio 010 del Ayuntamiento de Logroño
el whatsapp: 679 993 491

junio de 2022

CALENDARIO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

FECHAS	ACTUACIONES
25 de marzo	PRESENTACIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Desde el 28 de marzo	DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO
Hasta el 12 de junio	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
Del 13 al 24 de junio	CLASIFICACIÓN DE PROPUESTAS
Del 27 a 30 de junio	ENVÍO DE PROPUESTAS A LAS ASOCIACIONES DE LA CIUDAD
5 de julio	CONSTITUCIÓN MESAS DE BARRIO
A partir del 8 de julio	REMISIÓN DE PROPUESTAS AL AYUNTAMIENTO
Julio y Agosto	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LOS TÉCNICOS MUNICIPALES.
Septiembre	APROBACIÓN POR PARTE DE LAS JUNTAS DE DISTRITO
Octubre / Noviembre	APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEFINITIVAS POR EL PLENO

PRIORIZACIÓN PROPUESTAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

MESAS DE BARRIO

DISTRITO NORTE

- 1 - 583 - Centro de la tercera edad en el Casco Antiguo
- 2 - 584 - Abrir de nuevo el "Centro de Cultura del Rioja"
- 3 - 595 - Rehabilitación y relanzamiento del Mercado de San Blas
- 4 - 589 - PERI nº 31 Barriocepo. Modificación del Plan General Municipal
- 5 - 582 - Parada de bus en la Fuente de Murrieta
- 6 - 592 - Baldeo del Casco Antiguo
- 7 - 598 - Iluminación Parque del Ebro
- 8 - 588 - Mantenimiento de las calles del Casco Antiguo por las que pasa el Camino de Santiago
- 9 - 587 - Aseos públicos en el Casco Antiguo
- 597 - Limpieza soto del Ebro
- 571 - Juegos infantiles zona Plaza del Mercado-Glorieta

DISTRITO OESTE

- 1-519 -Iluminación Carretera del Cortijo
 - 2 -449-Paso elevado Avenida Burgos
 - 3 - 502 - Acondicionar parque de los Enamorados
 - 4 - 485 - Más juegos en la calle Holanda
 - 5 - 524 - Contenedores en camino Valondo
 - 6 - 495 - Mobiliario urbano parque de La Isla
 - 7 - 499 - Sala de usos múltiples en zona oeste
 - 8 - 450 - Iluminación paso peatonal Paula Montal
 - 9 - 503 -Paso de peatones en Pedro Ontillera
 - 10 - 551 -Parque de patines en Valdegastea
- RECORDATORIO AÑOS ANTERIORES
- 521 - Paradas bus Carretera del Cortijo
 - 500 - Soterrar la vía
 - 478 - Conexión calle Fuenmayor/Gonzalo de Berceo

DISTRITO SUR

- 1 - 284 - Acera más ancha en La Estrella
- 2 - 293 - Suelo juegos parque San Miguel
- 3 - 253 - Cambiar las aceras de Cascajos de cemento por aceras de baldosas
- 4 - 313 - Adecentar camino de la calle Piqueras al hospital por la calle Asientos
- 5 - 282 - Solución jardines Francisco de Quevedo
- 6 - 296 - Skate Park en parque San Miguel
- 7 - 297 - Modificación esquina Antonio de Nebrija
- 8 - 226 - Zona cerrada de esparcimiento canino en la Cava-Fardachón.
- 9 - 225 - Mejora parque Picos de Urbión
- 10 - 241 - Contenedores subterráneos en La Cava
- 11 - 235 - Renovar el pavimento central del Parque San Adrián

DISTRITO ESTE

- 1 - 388 - Aceras de baldosa Capitán Gaona
- 389 - Ampliar aceras Capitán Gaona
- 613 - Cambio de las aceras de Capitán Gaona
- 393 - Ampliar aceras Obispo Bustamante
- 392 - Aceras de baldosa calle Obispo Bustamante
- 390 - Aceras de baldosa calle Tricio
- 391 - Ampliar aceras calle Tricio
- 394 - Reformar aceras Paseo de Dax
- 701 - Ampliar la acera de la ESDIR
- 2 - 336 - Arreglo de las aceras calle Villamediana desde Marqués de la Ensenada hasta Lope de Toledo.
- 3 - 346 - Más vegetación en Paseo del Prior
- 4- 395 - Pasos de peatones elevados Lobete
- 5- 373 - Aceras en la calle La Cadena
- 376 - Cambiar parada de autobús en Varea
- 6- 402 - Poner árboles en el parque del dragón (La Ribera)
- 400 - Fuente de chorros parque Santa Juliana
- 382 - Mejorar juegos infantiles Santa Juliana
- 322 - Paso de peatones elevado en Avda. de Zaragoza concalle Teruel/Alcanadre
- 337 - Dar continuidad al acceso peatonal que se corta en Carrefour

DISTRITO CENTRO

- 1 - 663 - Parque en Plaza de La Paz
 - 2 - 674 - Mejorar entorno Plaza de la Alhóndiga
 - 675 - Renovación mobiliario y accesos Plaza de la Alhóndiga
 - 676 - Reparación pavimento Plaza de la Alhóndiga
 - 3 - 688 - Adecentar calle San Antón
 - 4 - 666 - Renovar Parque Libourne
 - 5 - 665- Renovar pavimento Parque del Carmen
 - 667 - Cuidado de jardines en el parque del Carmen
 - 668- Mayor vigilancia policial Parque del Carmen
 - 669 - Control palomas y estorninos Parque del Carmen
 - 618 - Reforma y mejora juegos infantiles Parque del Carmen
 - 6 - 657 - Ampliemos el orgánico
 - 7 - 681 - Soterrar contenedores República Argentina
 - 8 - 686 - Rectificar Duquesa de la Victoria
 - 9 - 699 - Stop zona azul alrededores estación autobuses
- RECORDATORIO AÑOS ANTERIORES
- 670 - Centro de mayores en estación de autobuses
 - 612 - Reforma integral de la Glorieta del Dr. Zubía

XXIX ENCUENTRO DE ASOCIACIONES CULTURALES DE LA RIOJA.

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En resolución de Alcaldía PARCIU (EXPT 2022/22-GEM)

Expediente 2022/22-GEN

Teniendo en cuenta las conversaciones de esta concejalía con la federación de asociaciones de vecinos de la rioja, así como con la asociaciones amigos de la rioja en orden de organizar de forma conjunta unas jornadas de hermanamiento entre asociaciones culturas y entidades vecinales, en el que se aborden a la para que hechos relevantes de las vicisitudes históricas de la identidad de nuestra región, cuestiones relativa a la participación ciudadana en sus múltiples manifestaciones, contribuyendo además a celebrar el XXIX encuentro de asociaciones culturales de La rioja, en nuestra ciudad y el 45 aniversario de las asociaciones de amigos de La Rioja

Se aprueba la celebres de las jornadas de participaciones ciudadana y asociaciones culturas de la rioja que ha tenido lugar los días 4, 5, 11, 15 y 16 de octubre.

Se aprueba un gasto para realizar esta actividad de 927,30 euros IVA incluido que se financiara con cargo a los presupuestos generales de gasto municipal.

En el espacio Lagares se realizaran el 11 octubre y 15 de octubre

PROGRAMA (del 4 al 16 de octubre)

DIA 4 DE OCTUBRE DE 2022 (MARTES).

Lugar: Espacio Lagares. Horario: de 19,00 a 21,00 Horas.

Actos:

Inauguración del XXIX Encuentro De Asociaciones Culturales de La Rioja, 45 Aniversario De Amigos de La Rioja y Jornadas de Participación Ciudadana (Año 2022).

1ª. Mesa redonda: "Identidad Riojana". Modera la mesa: Dª Lucia Ripa Mateo

Invitados: D. Diego Moreno Galilea. D. Francisco Bermejo Martín.
D. Sergio Andrés Cabello. D. Jesús Vicente Aguirre.

DIA 5 DE OCTUBRE DE 2022 (MIERCOLES).

Lugar: Espacio Lagares. Horario: de 19,00 a 21,00 Horas.

Actos:

2ª. Mesa redonda: "Amigos de La Rioja, 45 años haciendo historia". Modera la Mesa: D. Marcelino Izquierdo Vozmediano Presidentes de Amigos de La Rioja

Dª Dolores Besga Fernández. D. Rafael González Bals.
Dª. Begoña Alegría Varela. D. Federico Soldevilla Agreda.

DIA 11 DE OCTUBRE DE 2022 (MARTES).

Lugar: Espacio Lagares. Horario: de 19,00 a 21,00 Horas.

Homenajes:

Homenajeados	Loadores
D. Felipe Abad León	<i>D. J. Ángel Lalinde</i>
D. Pedro Zabala Sevilla	D. Joaquín Yanguela- Dª. Pilar Criado
D. Santiago Jiménez García	<i>D. Urbano Espinosa</i>
D. Tomás Ramírez Pascual	<i>D. Jesús Martínez Cañas</i>

DIA 15 DE OCTUBRE DE 2022 (SABADO)

Lugar: Espacio Lagares. Horario: de 10,45 a 14,00 Horas.

1ª Ponencia: Cesar Bernal Celestino -Presente y Futuro de la Participación

2ª Ponencia: Fernando **Pintado Sánchez**

Experiencias exitosas-innovadoras de participación, "El Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. Un ecosistema de participación ciudadana e innovación social"

De 17,30 a 19,30 horas: Visita histórico cultural por la ciudad.

Salida desde el Palacio de Chapiteles C/ Portales nº 2

DIA 16 DE OCTUBRE DE 2022 (DOMINGO)

Lugar: Plaza del Ayuntamiento. Horario: de 11,00 a 17,00 Horas.

10,00 horas: Bienvenida a las Asociaciones participantes en el Encuentro de Asociaciones Culturales de La Rioja y Participación Ciudadana. Café y Chocolate.

10,30-14,00: Exposición en la Plaza de Asociaciones Culturales y de Participación.

Actuaciones folclóricas y culturales dirigidas por la Asociación Amigos de La Rioja.

11,30 horas Paseo cultural por Logroño

14,30: Paella para los participantes (*habrá que hacer tiques para la comida-275-300*)

16,00 horas Puesta en común de nuevos proyectos

Cesión del testigo a la Asociación de Amigos de Fuenmayor

17,00 Clausura de XXIX Encuentro y Participación Ciudadana.



PROYECTO EIT URBAN MOBILITY

SUBVENCION Expediente 2022-10-GEN

El programa Horizonte Europa (nuevo programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea para el periodo 2021-2027) constituye la principal iniciativa europea para el fomento de la I+D+I. Se articula como una instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+I de la Unión Europea, al objeto de alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en dicho ámbito.

El programa Horizonte Europa se sustenta sobre cuatro pilares complementarios e interrelacionados: Ciencia excelente, desafíos mundiales, y competitividad industrial europea, Europa innovadora y ampliación de la participación y refuerzo del espacio europeo de investigación.

El pilar segundo tiene por objeto los Desafíos Globales y Competitividad industrial europea e incluye as misiones y asociaciones de investigación tales como, la adaptación al cambio climático, incluida la transformación social, cáncer ciudades climáticas neutras e inteligentes, océanos, mares, aguas costeras e interiores saludables y la salud de suelo y la alimentación.

Todas las actividades tienen el propósito de lograr tres objetivos de impacto social a largo plazo:

- La mejora de la calidad de vida en las ciudades.
- La mitigación del cambio climático.
- La competitividad de las ciudades.

Se establecen cuatro objetivos estratégicos a través de los cuales se articulan las acciones en el EIT Urban Mobility

- Crear espacios urbanos ms habitables.
- Desplegar oportunidades de mercado
- +Promover políticas efectivas y cambios de hábitos.

Obligación económica para el año 2022 ha sido concedida a las ciudades españolas una exención excepcional de la cuota por lo que la adhesión no implica para el año 2020 ninguna obligación económica.



SUBVENCIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Resolución de Alcaldía nº 04658/2022 de fecha 9 de mayo.

Expediente 2022/12-GEN.

Publicado en el BOR nº 82 de fecha 2 de mayo de 2022 por la Consejería de igualdad, participación y agenda 2022. Las bases para la concesión de subvenciones para proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en las entidades locales en la comunidad autónoma de La Rioja.

Se presenta como proyecto a subvencionar el “Proceso participativo en el entorno a la biblioteca Rafael Azcona cuya pretensión es llevar a cabo una evaluación participativa en el que vecinas y vecinos conozcan y valoren las intervenciones llevadas a cabo y las que se puedan proyectar en el marco de la implementación del programa “Calles Abiertas”.

El ayuntamiento adquiere el compromiso para la financiación del gasto no cubierto por la subvención o ayudas que puedan concederse en el desarrollo de las actividades para las que se solicita subvención.

Con fecha 27 de julio el Gobierno de La Rioja nos remite la propuesta de resolución definitiva de concesión la subvención por un importe total de 11.575.-€ para la financiación del proyecto.



CONTRATO DE IMPRESIÓN CALENDARIO AÑO 2023

El acuerdo Junta Gobierno Local 07-12-2022/O/18 de fecha 7 diciembre.

Expediente 2022/30-GEN

Desde este Ayuntamiento se pretende editar e imprimir el calendario para el año 2023 en el formato habitual de pared con fotografías de diversos entornos de la ciudad.

Se pretende que este calendario sea entregado de formas gratuitas aquellos vecinos y vecinas que lo soliciten. También estará disponible, hasta agotar existencias, en otros espacios municipales, como los centros de Servicios Sociales, centros jóvenes municipales, La Gota, la Biblioteca Rafael Azcona y la Casa de las Ciencias.

Los trabajos de diseño se han llevado a cabo con medios municipales y el archivo correspondiente para edición y posterior impresión se facilitará al adjudicatario dado que este ayuntamiento no dispone de medios materiales, ni personales para estos últimos trabajos.

Se solicitan presupuestos a cuatro empresas de Logroño:

- Graficas Ochoa SA
- ABZ Impresores S.L.
- Graficas Quintana SA
- Imprenta Vidal SA

Ha sido la empresa adjudicada Imprenta Vidal S.A por un importe de 15.669,50 euros con cargo autorizado de tramitación anticipada para un gasto al presupuesto para el ejercicio 2023.



Trámite de audiencia

ANTEPROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Expediente 2022/23-GEN

Con motivo de la dificultad de llegar a satisfacer las demandas de los agentes sociales en los aspectos más fundamente de la vida cotidiana, trae como consecuencia una mayor desafección política y una disminución en los niveles de participación. Esto refuerza la idea de la necesidad de una apertura y afianzamiento de os sistemas democráticos hacia una participación ciudadana más activa en la toma de decisiones sobre las políticas públicas.

Ante este panorama de desafección para parte de la sociedad civil se dan dos situaciones distintas de una forma tradicional de hacer política. Por un lado los agentes sociales se organizan buscando solventar situaciones problemáticas anta la falta de solución por parte de los poderes públicos y oír otros actores políticos se interese por revitalizar las democracias participativas.

Por una parte la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible establece 17 objetivos que la comunidad institucional debe alcanzar de forma sostenible y con equidad. La participación ciudadana es un elemento fundamental y transversal a todos ellos, hay dos objetivos que tiene especial vinculación el 16 con paz, justicia e instituciones sólidas y el objetivo 17 alianzas para logras los objetivos.

Por otra parte el IV Plan de gobierno abierto de España 2020-2024 contiene diez compromisos que se estructuran en torno a cuatro grandes objetivos de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación, integridad y sensibilización y formación.

Participación y democracia son dos realidades que no pueden concebirse aisladamente.

Debemos entender la participación desde tres dimensiones:

- 1ª -La participación como derecho de todos las personas a tomar parte de una acción policita tanto a nivel personal como colectivo derecho que he a ser regulados con el fin de garantizar los mecanismo que posibiliten u favorezcan su ejercicio.
- 2ª- Como principio transversal de buen gobierno que debe abarcar el conjunto de la gestión pública, lo que exige contar con el compromiso de profundizar en la demacrada participativa, poniendo en valor los principio de dialogo y transparencia
- 3ª- Como ámbito de gestión que requiere su incorporación a la cultura organizativa y a la gestión de los organizadores, dedicándose el tiempo y los recursos necesarios.

Desde la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 se ha trasladado a esta unidad el trámite de audiencia en la tramitación del anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana pudiendo afectar a los derechos e intereses legítimos del ayuntamiento.

De ha dado traslado a la unidad de Secretaria General por si tuviera que hacer alguna aportación

PRESUPUESTO DE GASTOS UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 924.00. PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
CAPÍTULO II. GASTO CORRIENTE.				
PARTIDAS	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	GASTADO	DISPONIBLE
202.98	ARRENDAMIENTO LOCAL	8.850,00	8.835,20	14,80
208.99	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO	3.000,00	1.051,73	1.948,27
BOLSA 20		11.850,00 €	9.886,93 €	1.963,07 €
212.99	CONSERVACION Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	30.300,00	-22.724,18	53.024,18
213.99	CONSERVACIÓN MAQUINARIA	1.500,00	2.202,53	-702,53
219.99	CONSERVACIÓN OTRO INMOVILIZADO	2.000,00	0,00	2.000,00
BOLSA 21		31.800,00 €	-20.521,65 €	54.321,65 €
220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00	1.524,66	475,34
221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	16.799,00	11.312,82	5.486,18
221.02	GAS	4.524,00	4.524,00	0,00
221.99	OTROS SUMINISTROS	5.500,00	7.514,46	-2.014,46
223.99	TRANSPORTES	2.000,00	1.687,50	312,50
224.99	PRIMAS DE SEGUROS	4.000,00	712,50	3.287,50
226.98	CURSOS, CONFERENCIAS	2.000,00	-1.000,00	3.000,00
226.99	GASTOS DIVERSOS	76.350,00	41.686,00	34.664,00
227.99	TRABAJO OTRAS EMPRESAS (LIMPIEZA, 010..)	60.000,00	35.638,66	24.361,34
BOLSA 22		218.823,00 €	155.881,72 €	17.291,28 €
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. SUBVENCIONES.				
489.99	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	130.000,00	122.000,00	8.000,00
BOLSA 48		130.000,00	122.000,00	8.000,00
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. SUBVENCIONES PARA INVERSIÓN.				
789.99	TRANSFERENCIAS CAPITAL FAMILIAS E INSTITUCIONES	0,00	0,00	0,00
BOLSA 78		0,00 €	0,00 €	0,00 €
PROGRAMA 925.00 ATENCIÓN CIUDADANA				
227.99	ATENCIÓN CIUDADANOS TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	478.200,00	426.984,09	51.215,91
BOLSA 22		478.200,00 €	426.984,09 €	51.215,91 €